BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 227, fecha: lunes, 29 de Noviembre de 2021

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021 MANCOMUNIDAD SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA

3578

La Mancomunidad Servicios Agua de Bornova en Pleno, en sesión celebrada el pasado día 15 de octubre de 2021, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2021, por un importe global de 3.664,96 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 204 de fecha 26/10/2.021

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 27 de octubre de 2021 y terminó el 17 de noviembre de 2021, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General de la Mancomunidad Servicios Aguas de Bornova , para ejercicio 2021, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	0,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	2.404,05 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	900,30 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	360,61 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	3.664,96€

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	0,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.664,96 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	3.664,96 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Personal funcionario:			
Escala/Subescala	Nº plazas	Denominación	Grupo
Habilitación de Carácter Estatal / Secretaría-Intervención.	1	Secretario-Interventor en acumulación.	A1

En Jadraque a 26 de noviembre de 2021.El presidente de la Mancomunidad Servicios Aguas de Bornova.Fdo.: Héctor Gregorio Esteban